

El patrimonio cultural como conjunto de valores en la Programación didáctica de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Aurora Arjones Fernández
Profesora Doctora Asociada de la Universidad de Málaga
e-mail: maarjones@uma.es

La política cultural de la Unión Europea comparte, objetiva, el patrimonio cultural como conjunto de valores; las cartas, declaraciones y recomendaciones que suscriben libremente los países miembros en materia de patrimonio cultural se proponen legitimar una documentación, conservación, protección, interpretación y gestión del patrimonio como tal, es decir como conjunto de valores. Nosotros nos preguntamos si es oportuno dialogar sobre la didáctica de los valores del patrimonio cultural, ¿saben nuestros maestros que el patrimonio cultural se concibe desde principios del siglo XX como conjunto de valores? ¿El material didáctico para las Ciencias Sociales contempla el patrimonio cultural en tanto que conjunto de valores o aun lo aborda como si exclusivamente se tratara de una huella del pasado? ¿Sería conveniente y necesario un documento internacional para la didáctica del patrimonio cultural en tanto que conjunto de valores?

Nuestro trabajo analiza el Plan Nacional sobre Educación y Patrimonio; ofrece una breve reflexión bibliográfica sobre la didáctica del patrimonio cultural de Al-Andalus en el contexto español; analiza la didáctica del patrimonio cultural de Al-Andalus en manuales de Historia del Arte y libros de texto para la ESO y Bachillerato. Concluye ofreciendo siete recomendaciones para la didáctica del patrimonio cultural en tanto que conjunto de valores.

La educación patrimonial en las instituciones patrimoniales españolas. Situación actual y perspectivas de futuro, representa ese sector de la literatura científica en la que se nos advierte que en nuestro contexto no se educa a través del patrimonio cultural sencillamente **las instituciones ilustran o muestran el patrimonio [1]**. Por ello, cuando recibimos la noticia de que el Plan Nacional sobre Educación y Patrimonio (PNEP) estaba en la calle, ya había concluido su elaboración y redacción, nuestro interés fue considerable[2]. La interpretación de los argumentos entrecomillados centraron nuestra lectura, porque esperábamos que el Plan Nacional sobre Educación y Patrimonio se propusiera trabajar las **actitudes de la ciudadanía** de los alumnos y asistentes a actividades culturales para con el patrimonio, antes que abogar por **introducir contenidos**.

[1] CUENCA LÓPEZ, J.M.; MARTÍN-CÁCERES, M.J.; et alii., (2014)La educación patrimonial en las instituciones patrimoniales españolas. Situación actual y perspectivas de futuro. *Clio. History and History teaching*. 2014. 40. ISSN.: 1139-6237 <http://clio.rediris.es> [consultado: 3/07/2015]

[2] FONTAL, O.; IBÁÑEZ, A.; et alii., El Plan Nacional de Educación y Patrimonio crea la Red Internacional de Educación Patrimonial en *Revista ph*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 87 abril 2015 pp. 24-25

Por todos es sabido, que los valores del patrimonio los legitima la ciudadanía y nuestra principal encomienda como educadores, o en su caso gestores culturales, es la de motivar la puesta en valor. Por tanto, cuando el PNEP contempla los alumnos y asistentes a actividades culturales como **agentes pasivos** que reciben unos valores que se les *transmiten* da por hecho una concepción del patrimonio cultural como **testimonio de un pasado a relatar** o transmitir antes que como **conjunto de valores que hoy tenemos que legitimar para unas generaciones venideras** [2].

[url: <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3580>]

[2] ARJONES FERNÁNDEZ, A., Apuntes para un Manual de buenas prácticas para la participación ciudadana en la Gestión del Patrimonio Cultural en Andalucía en *Periférica*. Revista para el análisis de la cultura y el territorio, nº16, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2015, pp. 45-50.

El **Plan Nacional sobre Educación y Patrimonio** se propone como objetivo último la **educación patrimonial**, “si los bienes culturales que forman parte del Patrimonio son considerados como tales en virtud del acto de patrimonialización realizado por el colectivo o sociedad que es su titular, es decir en virtud de la relación existente entre estos bienes y las personas que los dotan de valores culturales, la educación patrimonial es doblemente relacional, pues la educación se ocupa de las relaciones entre **personas y aprendizajes**. Así, el Patrimonio es el contenido de ese aprendizaje y las formas de relación se refieren a la identidad, la propiedad, el cuidado, disfrute, transmisión, etc”[\[1\]](#).

[\[1\]](#) AA.VV., Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (PNEP), p.10

[Consultado: 23/12/2015]

[<http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/educacion.html>]

El **Plan Nacional de Educación Patrimonial** propone un modelo de didáctica patrimonial centrado en la conexión entre los bienes culturales y las personas”, que interpretamos como una fórmula de **participación activa de la ciudadanía en la gestión del patrimonio cultural**^[1]

Traza dos rutas: los **programas de actividades destinadas a la formación de los ciudadanos** en la importancia de la investigación, protección y conservación de los bienes culturales; así como, una segunda vía, contempla la integración de “**contenidos relacionados con el patrimonio cultural en los currículos de los diferentes niveles educativos**”. De acuerdo con estos fines el Plan Nacional sobre Educación y Patrimonio nace con el compromiso de potenciar la comunicación entre gestores culturales y educadores, e impulsar la capacitación de sendos colectivos en la “**transmisión de valores patrimoniales**”^[2].

[1] ARJONES FERNÁNDEZ, A., Apuntes para un Manual de buenas prácticas para la participación ciudadana en la Gestión del Patrimonio Cultural en Andalucía en *Periférica*. Revista para el análisis de la cultura y el territorio, nº16, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2015, pp. 45-50. .

[2] AA.VV., Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. [Consultado: 23/01/2016]

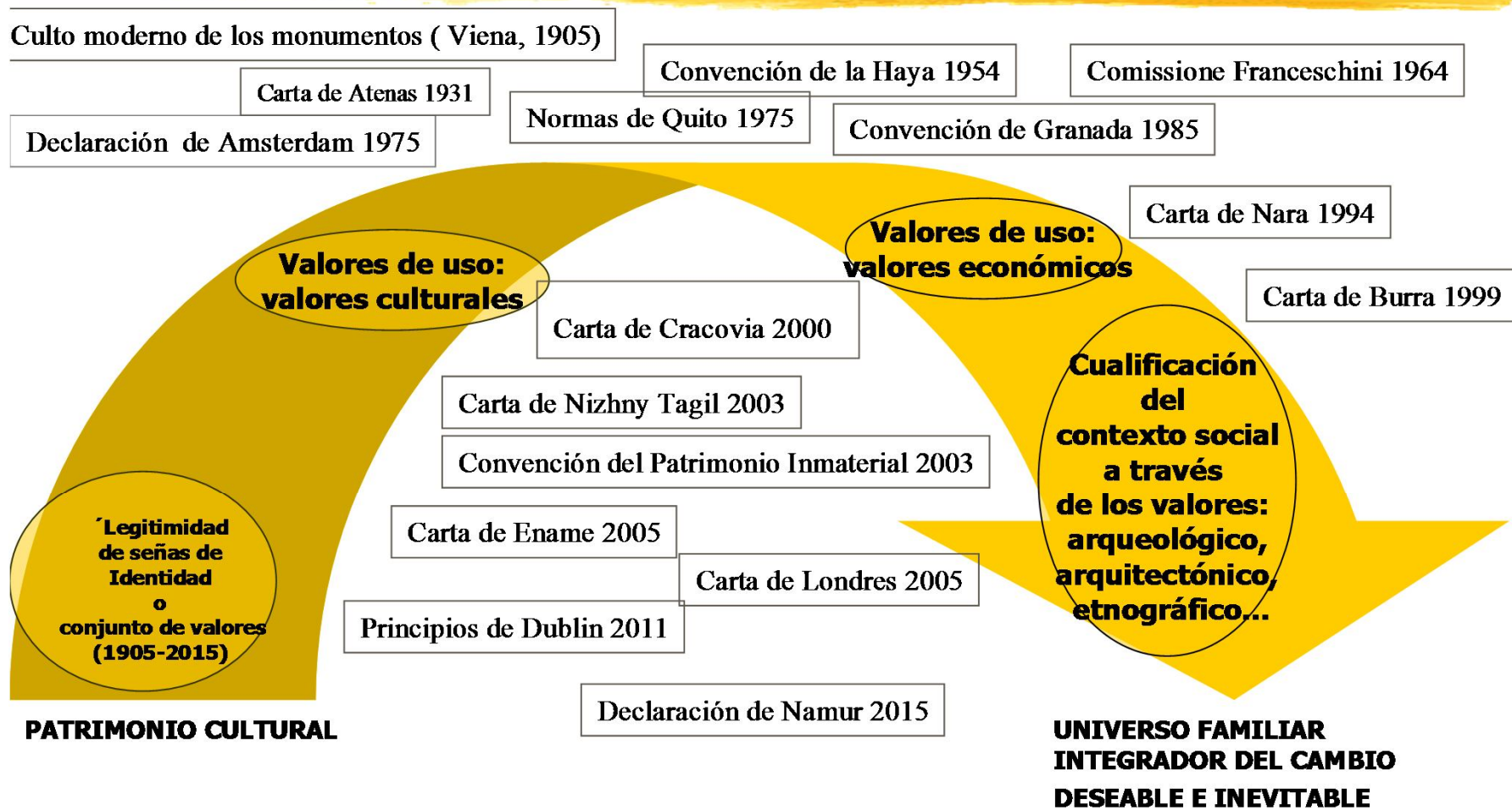
[<http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/educacion.html>]

3.¿ Qué es el patrimonio cultural?

El carácter moderno del cuidado de los monumentos que proponía Aloïs Riegl subyace en el concepto de bien cultural que desde 1931 define el patrimonio cultural para occidente. La gran aportación de la teoría riegliana fue afirmar que **el sentido y el significado de monumento no corresponde a las entidades culturales en virtud de su destino original, sino que somos nosotros, los sujetos modernos, quienes se lo atribuimos**. Cuando hablamos de bienes culturales necesariamente tenemos que reconocer tanto valores de contemporaneidad como valores rememorativos tal y como podemos comprobar a través de cartas y recomendaciones internacionales (Carta de Atenas 1931, Cracovia 1999...). En este punto, valoramos que es de obligado cumplimiento que se defina y afiance la función del docente como primer motor de las **actitudes para con la legitimidad del patrimonio cultural**.

A modo de ejemplo, les propongo que nos situemos en la Historia en tanto que cúmulo de circunstancias, en la historia según el raciovitalismo de José Ortega y Gasset, entonces comprenderemos que el **valor de uso del patrimonio cultural** no conlleva historicismo, no es un valor que data del pasado sino más bien que cada generación otorga al patrimonio, con el que cada generación culturalmente gestiona en la medida en que concede una funcionalidad al bien cultural, a esa entidad que generaciones anteriores han legado y que ahora, en sus circunstancias, las generaciones actuales se ven en la oportunidad de usar siempre en función de las exigencias de su cultura. De acuerdo con este planteamiento todos podemos asentir que el potencial de valor de uso del patrimonio cultural es un valor de actualidad como ya afirmó a principios del siglo XX Alois Riegl A modo de ejemplo, en 1996 la productora Walt Disney Pictures produjo El jorobado de Notre Dame un largometraje que nosotros los docentes estimamos oportuno en el **contexto de la educación inclusiva** en la medida en que observamos el valor de uso de la catedral de Notre Dame como contexto en el que emplazar un relato para la educación en la integración cultural de colectivos diversos, sin embargo Victor Hugo a mediados del siglo XIX “usó” la catedral de Notre Dame para revalorización de la arquitectura gótica, ...

Función del patrimonio cultural



4.El concepto de patrimonio cultural en los alumnos de Bachillerato

En lo que llevamos del siglo XXI, la **cultura musulmana** en materia de flujos migratorios, terrorismo, señas de identidad, el papel de la mujer, sistema político... se ofrece de los argumentos con mayor presencia en los medios de comunicación europeos. Los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria integran un colectivo significativo en tanto que receptores de esta información, fundamentalmente porque asisten a esta realidad como actores, conviven con la cultura musulmana en las aulas, centros de ocio, comercios, ...

El **patrimonio cultural** hispano-musulmán que define buena parte del territorio español de la península Ibérica es uno de los principales recursos en la construcción del “**otro**”, y el aula un ámbito de reflexión prioritario para legitimar el patrimonio cultural como un conjunto de valores para una comunidad intercultural.

De acuerdo con estas circunstancias hemos realizado una experiencia sobre el concepto de patrimonio cultural ejemplificado a través de las manifestaciones de la cultura medieval hispano-musulmana.

El grupo-clase de 1º Grado de Historia del Arte de la UMA contabiliza 105 alumnos, de estos 63 han participado en la experiencia completando el cuestionario propuesto con rigor y exhaustividad.

La interpretación de los resultado nos lleva a afirmar:

- Alumnos que han cursado Historia del Arte en Bachillerato:87.30%
- Alumnos que desconocen que la Alhambra es Patrimonio de la Humanidad 4.7%
- Alumnos que responden erróneamente cuando se les pregunta si la arquitectura hispano-musulmana que está presente en España es patrimonio cultural sólo para musulmanes y españoles 14.28%
- Alumnos que han cursado estudios de Historia del Arte en el Bachillerato y dicen conocer la Alhambra aunque afirman que nunca la han visitado 20.63%

Cuestionario para los alumnos que cursan Historia del Arte Hispano-musulmán

Fecha

1. ¿Qué estudios realizaste el pasado curso 2014/2015?
 Bachillerato
 Acceso a la Universidad para Mayores de 25 o 45 años
 Estudios de un Grado Universitario
 Otros
2. ¿Has estudiado Historia del Arte Hispano-musulmán antes?
 Sí
 No
3. ¿Qué obra del Arte Hispano-musulmán conoces
 1. Alhambra
 2. Mezquita de Córdoba
 3. Crónica anónima de Crónica anónima de Abd al-Rahmán III al-Nasir
 4. Pinturas sobre cuero de la Sala de los Abencerrajes de la Alhambra
 5. Torre del Oro
 6. Alcazaba de Málaga
 7. Alcazaba de Almería
 8. Aljafería
 9. Todos
 10. Ninguno
4. Diferencia entre hispano-musulmán y mudejar

5. Has visitado la ALHAMBRA de Granada
 Con mi familia o amigos
 Con mi centro de estudios
 Ambas
 Nunca
6. Cuando visitaste la Alhambra por última vez
 Hace menos de dos años
 Mas de dos años
 Nunca
7. Por qué se amplió la sala de oración de la Mezquita de Córdoba

8. Por qué hay pinturas murales con motivos geométricos sobre la fachada exterior del Sagrario de la Catedral de Málaga

9. ¿Qué se hacía en el patio de armas de la alcazaba

10. Quien fue Leopoldo Torres Balbás

.....
.....

11. La Alcazaba de Málaga fue restaurada a principios del siglo XX

Si

No

Imposible, a día de hoy está muy bien conservada

12. Cuando llegaron los musulmanes a la península Ibérica

1492

711

632

XV

13. Velazquez esculpió alguna talla de temática musulmana

Si

No

14. Los musulmanes hace representaciones

Naturalistas

Abstractas

Realistas

No figurativas

No pintan

15. Los musulmanes conocían alguna de estas técnicas artísticas

Pintura al óleo

Pintura mural

Pintura rupestre

Pintura sobre tabla

16. Cuando has estudiado Historia del Arte lo has hecho

Con libro de texto y diapositivas

Con libro de texto, diapositivas y vídeos de internet

Con libro de texto

Con libro de texto y visitas a monumentos

Con apuntes de mi profesor y diapositivas

Con apuntes de mi profesor, diapositivas y visitas a monumentos

17. La Alhambra es Patrimonio Cultural de la Humanidad

Si

No

18. La arquitectura hispano musulmana que tenemos en España es patrimonio cultural para los españoles o sólo para los ciudadanos musulmanes

Para ninguno

Para los españoles y musulmanes

Para los musulmanes

Para los ciudadanos de nuestra generación multicultural

5. Siete recomendaciones para la didáctica del patrimonio cultural

1. La educación a través del patrimonio cultural es indispensable pero ya, desde ahora mismo, no hay lugar para una educación unidireccional. No se puede continuar eludiendo a los colectivos sociales que tienen presente la pre-ocupación del patrimonio cultural, no es coherente que en nuestra gestión del patrimonio los agentes o sujetos del patrimonio tengan la mera consideración de afectados y/o informantes. Tengamos presente que incluso en los centros educativos, en los distintos niveles, **padres y/o alumnos tienen capacidad de participación [1]**.

[1] La participación de las familias en la educación escolar. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, 2014 en <http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/publicaciones/estudioparticipacion/estudioparticipacion-ceedigital.pdf?documentId=0901e72b81b3dcb0>

2. La red debe servir para motivar y documentar el conocimiento del patrimonio cultural pero no debe suplir el contacto directo con el mismo, esta circunstancia está presente en los proyectos que a nivel de centro, departamento y aula cada día pasan por nuestras manos, sobre esta cuestión insisten las conclusiones del Grupo de Investigación de la Universidad de Murcia cuando advierte que la **visita al patrimonio cultural** es un recurso didáctico que se está devaluando^[1].

[1] MARTINEZ VALCÁRCEL, Nicolás; PADILLA ANGEL, José Antonio; et alí., El patrimonio cultural: valor y uso educativo que se hace en el Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Murcia en [www.um.es/docencia/.../murciadeacrev/TEXTOcomunicaNICOLAS3.pdf]

3. La escasez de materiales didácticas sobre patrimonio cultural en la red, en la red se ofrece información desprovista de estrategias de enseñanza-aprendizaje y actitudes, no atienden a entornos y modos de aprendizaje así como tampoco integran procedimientos para la evaluación. Se valora la oportunidad de un **repositorio de materiales didácticos** para la educación patrimonial accesibles al conjunto de la comunidad educativa para la educación patrimonial: equipos didácticos de infraestructuras culturales (museos, conjuntos arqueológicos, ...); gestores culturales, maestros y profesores de Ciencias Sociales.

4. Los contenidos de Ciencias Sociales en los libros de texto de la Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato tienen que renovar el concepto de patrimonio cultural conforme a los acuerdos, cartas y demás documentos internacionales. No es posible que el valor testimonial siga liderando la visión del patrimonio cultural en la dialéctica del aula.

5. El docente se concibe como primer motor de actitudes para la legitimidad del patrimonio cultural antes que como gran conocedor y/o evaluador de datos objetivos sobre la nuestra arquitectura, arqueología...

6. El itinerario didáctico debe estar presente en la programación de materias como Geografía, Historia e Historia del Arte. El contacto directo con el patrimonio cultural no puede ser reemplazado por la visita virtual porque el objetivo no es solo documentar al alumno sino sensibilizarlo con el medio natural y cultural

7. La educación en patrimonio cultural conlleva dotar al alumno de estrategias, herramientas y conocimientos objetivos que le permitan definir valores patrimonio culturales; y, desarrollar actitudes para la participación actividad de la ciudadanía en la gestión del patrimonio cultural

6. Innovación educativa: El cuadernillo didáctico

El **cuadernillo didáctico** se concibe como una **estrategia para la Educación Patrimonial**.

El objetivo del cuadernillo didáctico es favorecer el aprendizaje in situ; en esta ocasión nos proponemos analizar las características de la tipología arquitectónica muralla de fortificación hispano-musulmana de la ciudad de Málaga, conocer los valores de usos, testimonial, estético, arqueológico... que la muralla ha suscitado a lo largo de su vida útil y, finalmente, dotar al alumno de unos mecanismos de valoración del patrimonio cultural que favorezcan actitudes de respeto, conservación, protección y puesta en valor.

De acuerdo con la explicación y comentario que de la Muralla de Málaga se realiza por parte del docente a lo largo de tres horas de visita, el cuadernillo se estructura en cuatro secciones: tipología arquitectónica, definición de valores patrimonio culturales, actitudes para la participación actividad de la ciudadanía en la gestión del patrimonio cultural y anexos.

El cuadernillo es individual y personal; se prevé que el alumno lo trabaje durante la visita y lo complete después de la misma a partir de la consulta de material recomendado en cada apartado.

Cuadernillo itinerario didáctico Muralla hispano-musulmana de Málaga Historia del Arte 2º Bachillerato

Datos objetivos del inmueble¹

Denominación: Muralla nazarí y muro portuario, Museo Arqueológico Provincial
Localización: Municipio de Málaga
Régimen de protección: B.I.C.
Fecha de disposición de la inscripción: 1/03/1962
Tipología: inmueble
Tipología jurídica: monumento
Boletín Oficial: BOE nº59 del 9 de marzo de 1962 pág. 3311

Sección tipología arquitectónica

1. ¿La muralla de Málaga es almenada, estaba configurada a partir de torres circulares o de planta cuadrada?
2. La muralla era el elemento arquitectónico a partir del cual se gestionaba la comunicación de la medina con los arrabales, en Málaga ¿las puertas de la ciudad estaban flanqueadas por torres de planta circular o cuadrada?
3. Podrías “mirar” el tipo de material constructivo o aparejo y describirlo
4. Podrías “mirar” una calle en recodo que testimonie el trazado andalusí en el plano de Carrión de Mula (1791)
5. Podrías “mirar” una calle en recodo que testimonie el trazado andalusí en el plano de Rafael Mitjana (1838)
6. Recorre calle Granada, justifica el trazado andalusí
7. En calle Granada, “mira” la Torre de la Iglesia de Santiago
8. En calle San Juan, “mira” la pintura de la fachada de la Iglesia de San Juan
9. En la catedral de Málaga, “mira” la pintura de la fachada del Sagrario

6. ¿Podrías documentar la función de la muralla de Málaga como recurso didáctico para alumnos de primaria o secundaria a través de la exposición permanente del Museo del Patrimonio Municipal?
7. ¿Podrías documentar la función de la muralla de Málaga como recurso cultural para el turismo de la ciudad a partir de trípticos, páginas web?
8. ¿Está justificado el valor tipológico de la muralla de Málaga en el lienzo integrado en el inmueble de la Librería Proteo? ¿ y en el lienzo puesto en valor en calle Carreteras?
9. Conoces los *Libros de Repartimiento de la Ciudad de Málaga*, ¿sabrías decir dónde se custodian y cual era su utilidad? Valora que a través de estos libros podemos conocer el urbanismo de la *medina*, *arrabales* y *huertas* de la Málaga Musulmana
10. Medina (mezquita, calles,...), arrabales, castillo, huertas, cementerio... ¿Podrías documentar a través de la literatura de viaje del siglo XVI alguno de estos elementos de la ciudad musulmana de la ciudad de Málaga?
11. ¿Hay en Torremolinos, capital de la Costa del Sol, algún inmueble de la cultura andalusí?
12. ¿Hay en Frigiliana, ciudad de las Tres Culturas, algún inmueble de la cultura andalusí?
13. Conoces el municipio de Salares ¿podrías destacar algún aspecto de su patrimonio arquitectónico?

Sección actitudes para la participación actividad de la ciudadanía en la gestión del patrimonio cultural

1. Qué entiendes por participación activa de la ciudadanía en la gestión del patrimonio cultural
2. Podrías detallar la denominación de dos colectivos ciudadanos que se interesen por la conservación y protección del patrimonio cultural de Málaga. Si estos colectivos tienen presencia en la red, introduce la referencia
3. Localiza en la prensa local de los últimos años alguna noticia sobre la muralla de la ciudad de Málaga. Identifica qué colectivo social informa sobre la noticia, explica cuál es la razón de este de la misma y, finalmente, documenta la continuidad de esta noticia en la prensa de semanas o meses posteriores.
¿Sabes cómo se gestiona hoy la situación denunciada por este colectivo?
4. Podrías localizar alguna referencia bibliográfica de la literatura científica en la que se aborde la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la medina de Málaga.
5. Podrías indicar algún recurso cultural de la medina de *Málaga*
6. Podrías citar algún elemento o aspecto de la ciudad de Málaga, y en mayor medida de la zona de la ciudad en la que resides, que a tu juicio tenga interés patrimonial.



Detalle del Plano de la ciudad de Málaga de Rafael Mitjana (1838)

El patrimonio cultural como conjunto de valores
en la Programación didáctica
de la Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato
Aurora Arjones Fernández
e-mail: maarjones@uma.es

¡Gracias, por la atención dedicada!

